

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 02/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 1995 11546	Ejecutivo Singular	CAJA POPULAR COOPERATIVA CAJACOOP	CESAR AUGUSTO VERGARA NIÑO	Auto ordena oficiar	01/03/2021	
11001 31 03 005 2015 00796	Especial De Pertenencia	IRMA CORTES QUESADA	HERNAN CORTES QUESADA	Auto ordena oficiar Niega solicitud de terminacion de proceso y concede termino de 5 dias para que presente liquidacion de credito actualizada	01/03/2021	
11001 31 03 005 2017 00010	Verbal	OLIVERIO VALBUENA PEREZ	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA SA (antes ALICO COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.)	Auto pone en conocimiento por secretaria enviense las copias solicitadas a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION	01/03/2021	
11001 31 03 005 2017 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALCIDES GARCIA	LINA MARCELA MOGOLLON MENDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el dia 10 de mayo de 2021 a la hora de las 9 de la mañana	01/03/2021	
11001 31 03 005 2018 00199	Especial De Pertenencia	JORGE EDUARDO CORTES MORA	LUIS FELIPE CORTES ROZO	Auto pone en conocimiento SECRETARIA ELABORE LAS COMUNICACIONES DE DESIGNACION DE AUXILIAR	01/03/2021	
11001 31 03 005 2019 00092	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ DUQUE	WILLIAM HUMBERTO ALFONSO TORRES	Auto pone en conocimiento no se tiene en cuenta los avisos de notificacion personal en el termino de 30 dias el apoderado proceda a efectuar la notificacion del demandado so pena de dar aplicacion Art. 317 del C.G.P.	01/03/2021	
11001 31 03 005 2019 00402	Ejecutivo Singular	KOOL IMPORTACIONES SAS	ALEXANDRA MONTILLA JIMENEZ	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS Y REQUIERE APODERADO PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA DE DAR APLICACION ART. 317 ,DEL C.G.P.	01/03/2021	
11001 31 03 005 2019 00448	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S. A.	NESTOR JULIAN SOLER VELANDIA	Auto suspende proceso HASTA TANTO DURE EL TRAMITE DE NEGOCIACION DE LA DUDA	01/03/2021	
11001 31 03 005 2019 00484	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	CRISTIAN ALEJANDRO MALAGON DIAZ	Auto resuelve pruebas pedidas EN FIRME REGRESE EL PROCESO AL DESPACHO	01/03/2021	
11001 31 03 005 2019 00492	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	WILMER IVAN PARRA RUIZ	Auto requiere REQUIERE APODERADO TERMINO DE 30 DIAS DE CUMPLIMIENTO AUTO SO PENA DE DAR APLICACION ART. 317 C.GP.	01/03/2021	
11001 31 03 005 2019 00808	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JHON FREDY NICOLAS GUARIN RAMIREZ	Auto ordena oficiar	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2020 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CAMILA GIRALDO PIEDRA	NANCY CONSUELO SANDOVAL MEJIA	Auto pone en conocimiento	01/03/2021	
11001 31 03 005 2021 00006	Divisorios	ALCIBIADES PEÑA ALFONSO	ALEXANDER PEÑA BRICEÑO	Auto pone en conocimiento	01/03/2021	
11001 40 03 082 2016 00912	Ordinario	JULIO ALEXANDER PINZON ROA	OMAR MENDOZA DE RICO	Sentencia confirmada	01/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BENJAMIN HURTADO GIL
SECRETARIO